



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO MINICREDITOS V

Señores

Banco Patagonia S.A.

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero Ribeiro Minicréditos V (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71624492-6, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], en relación con los créditos del Fideicomiso correspondientes al mes de enero de 2020.

II. Responsabilidad de la Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. y/ o Banco Patagonia S.A.

La Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. (en adelante también "Ribeiro" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- a) Archivo "FIOPNEM05_31122019.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Diciembre") provisto por Ribeiro el día 07/01/19 cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.
- b) Archivo "FICUNEM05_31012020.txt" (en adelante "Cuotas Fiduciante Enero") provisto por Ribeiro el día 11/02/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto II y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto II, ambos adjuntos.
- c) Archivo "FIOPNEM05_31012020.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Enero") provisto por Ribeiro el día 11/02/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto III y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto III, ambos adjuntos.
- d) Archivo "FM05_01012020_31012020.txt" (en adelante "Cobranzas Enero") provisto por Ribeiro el día 11/02/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto IV y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto IV, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Ribeiro y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:



Building a better
working world

e) Archivo "Minicréditos 5 - Caja Cobranzas.xls" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 13/02/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de Banco Patagonia con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Ribeiro y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de enero de 2020 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Minicréditos V correspondiente al mes de diciembre de 2019, emitido el día 28 de enero de 2020.

2. Cobranzas al 31 de enero de 2020

- a) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" del archivo "Cobranzas Enero".
- b) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.

3. Saldos al 31 de enero de 2020

- a) Cotejar para cada crédito la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Enero" con la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre".
- b) Verificar para cada crédito del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31/01 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Minicréditos V correspondiente al mes de diciembre, menos "Cobranzas de Enero", más "Anulaciones de Enero" del archivo "Cobranzas Enero".
- c) Cotejar el Saldo de Cartera a la Fecha de Corte mencionado en apartado b) precedente con los saldos incluidos en el campo "Saldo_a_FechaCorte" del archivo "Inventario Fiduciante Enero".

4. Estado de mora de la cartera al 31 de enero de 2020

- a) Estratificar la cartera en función de la información incluida en el campo "Mora" del archivo "Inventario Fiduciante Enero", por periodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro Minicréditos V de fecha 31 de octubre de 2018.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en febrero de 2020 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro Minicréditos V de fecha 31 de octubre de 2018, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro Minicréditos V de fecha 31 de octubre de 2018, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: Saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más Transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.





Building a better
working world

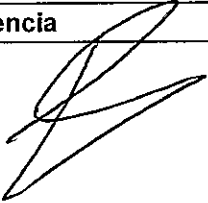
V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 31-12-2019	32.020.218,89
Cobranzas enero 2020	(1.706.129,73)
Anulaciones enero 2020	21.262,95
Saldo de Cartera al 31-01-2020	30.335.352,11

Saldo de Cartera a Fecha de Corte	30.335.352,11
Diferencia	-





Building a better
working world

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.a) y b) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cóbranzas Ribeiro	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/1/2020	3.690,26	-	(3.690,26)	(3.690,26)
2/1/2020	61.558,72	60.000,00	(1.558,72)	(5.248,98)
3/1/2020	106.376,69	-	(106.376,69)	(111.625,67)
4/1/2020	60.520,45	-	(60.520,45)	(172.146,12)
5/1/2020	2.588,26	-	(2.588,26)	(174.734,38)
6/1/2020	86.185,27	50.000,00	(36.185,27)	(210.919,65)
7/1/2020	89.431,76	50.000,00	(39.431,76)	(250.351,41)
8/1/2020	103.229,90	200.000,00	96.770,10	(153.581,31)
9/1/2020	103.799,30	80.000,00	(23.799,30)	(177.380,61)
10/1/2020	101.667,21	-	(101.667,21)	(279.047,82)
11/1/2020	86.866,65	-	(86.866,65)	(365.914,47)
12/1/2020	573,12	-	(573,12)	(366.487,59)
13/1/2020	56.514,64	200.000,00	143.485,36	(223.002,23)
14/1/2020	66.511,92	-	(66.511,92)	(289.514,15)
15/1/2020	93.918,51	106.748,03	12.829,52	(276.684,63)
16/1/2020	89.271,79	-	(89.271,79)	(365.956,42)
17/1/2020	74.849,24	-	(74.849,24)	(440.805,66)
18/1/2020	116.384,07	-	(116.384,07)	(557.189,73)
19/1/2020	-	-	-	(557.189,73)
20/1/2020	84.399,28	296.460,96	212.061,68	(345.128,05)
21/1/2020	53.637,70	241.000,00	187.362,30	(157.765,75)
22/1/2020	72.771,58	152.000,00	79.228,42	(78.537,33)
23/1/2020	87.458,45	96.300,00	8.841,55	(69.695,78)
24/1/2020	41.265,17	74.900,00	33.634,83	(36.060,95)
25/1/2020	18.136,01	-	(18.136,01)	(54.196,96)
26/1/2020	-	-	-	(54.196,96)
27/1/2020	41.766,05	312.378,47	270.612,42	216.415,46
28/1/2020	41.748,79	-	(41.748,79)	174.666,67
29/1/2020	21.628,66	87.458,45	65.829,79	240.496,46
30/1/2020	50.135,75	20.000,00	(30.135,75)	210.360,71
31/1/2020	115.327,67	18.403,82	(96.923,85)	113.436,86
Total	1.932.212,87	2.045.649,73	113.436,86	113.436,86
Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior				(1.220.005,49)
Exceso/ (Déficit) transferencia del mes actual				113.436,86
Exceso/ (Déficit) transferencia acumulado				(1.106.568,63)

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.3.a no surgen observaciones.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	692	9,24%	9,24%	2.374.929,34	7,83%	7,83%
1 - 30	212	2,83%	12,07%	774.222,49	2,55%	10,38%
31 - 60	124	1,66%	13,72%	392.673,70	1,29%	11,68%
61 - 90	134	1,79%	15,51%	420.238,94	1,39%	13,06%
91 - 120	106	1,42%	16,93%	364.144,43	1,20%	14,26%
121 - 150	89	1,19%	18,12%	255.937,22	0,84%	15,10%
151 - 180	115	1,54%	19,65%	305.279,71	1,01%	16,11%
180 - 360	1.697	22,66%	42,31%	5.081.067,24	16,75%	32,86%
> 360	4.321	57,69%	100,00%	20.366.859,04	67,14%	100,00%
Totales	7.490	100,00%		30.335.352,11	100,00%	

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 surge el siguiente cuadro:

Ene - 2020	Flujo Teórico			Flujo Real			Total
	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitivos	Anulaciones	
Más de 90 días	-	-	-	317.695,60	184.152,98	(19.261,40)	482.587,18
Hasta 90 días	-	-	-	52.262,45	14.059,50	(522,57)	65.799,38
Hasta 60 días	-	-	-	107.556,97	17.506,06	(1.139,21)	123.923,82
Hasta 30 días	-	-	-	236.710,14	22.306,52	(339,77)	258.676,89
Adelantos	-	-	-	153.777,08	-	-	153.777,08
Al día	1.202.606	647.897	1.850.503	838.127,49	9.321,03	-	847.448,52
Total	1.202.606	647.897	1.850.503	1.706.129,73	247.346,09	(21.262,95)	1.932.212,87
Total Acumulado	264.721.830	107.650.151	372.371.979	348.000.597,87	8.857.437,95	(1.095.398,03)	355.762.637,79
Flujo Real/Teórico							96%

f) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6 b) surge el siguiente cuadro:

	Pago Teórico			Pago Real (*)			Pago Real/Pago Teórico
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Feb - 2020	1.764.029	-	1.764.029	-	1.807.271	1.807.271	102%
Total Acumulado	321.712.091	19.825.876	341.705.106	325.996.080	31.096.054	357.092.134	105%

g) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.

ANEXO A

I. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre" – FF Ribeiro Minicréditos V

Inventario Fiduciante Diciembre	
Cantidad de créditos	8.008
Saldo de cartera al 31/12	32.020.218,89

II. Resumen del archivo "Cuotas Fiduciante Enero" – FF Ribeiro Minicréditos V

Cuotas Fiduciante Enero	
Cantidad de cuotas	39.425
Saldo de cartera al 31/01	30.335.352,11

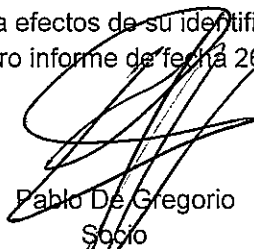
III. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Enero" – FF Ribeiro Minicréditos V

Inventario Fiduciante Enero	
Cantidad de créditos	7.490
Saldo de cartera al 31/01	30.335.352,11



Alejandro Schaeffer
Apoderado

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2020



Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

Descripción de los principales campos de los archivos utilizados

I. Archivo "Inventario Fiduciante Diciembre"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

II. Archivo "Cuotas Fiduciante Enero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

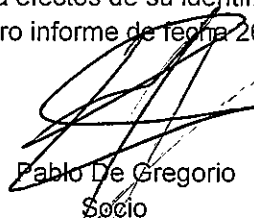
III. Archivo "Inventario Fiduciante Enero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. Fecha_Inicio: Fecha de inicio de la deuda.
- iv. QCuotas: es la cantidad de cuotas que conforman el crédito.
- v. Capital_Orig: Capital original.
- vi. Saldo_a_FechaCorte: Capital más Interés a fecha de corte.
- vii. Int_dev_a_FechaCorte: Interés devengado a fecha de corte.
- viii. Fecha_Vto_Deuda: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- ix. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- x. Plazo: Es el plazo del crédito.
- xi. TNA: Tasa Nominal Anual.
- xii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada crédito (Incluye cuotas no cedidas).



Alejandro Schaeffer
Apoderado

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2020



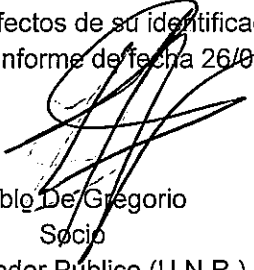
Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

IV. Archivo "Cobranzas Enero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitorios: son los intereses punitorios.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.


Alejandro Schaeffer
Apoderado

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2020


Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46


I. "Transferencias según Patagonia" – FF Ribeiro Minicréditos V

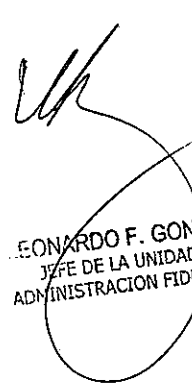
Transferencias recibidas del Fiduciante en enero 2020	2.045.649,73
Pago de Servicios de enero 2020	(2.026.318,74)
Pago de Gastos de enero 2020	(44.157,96)
Reconstitucion de Gastos	(59.996,54)
Transferencias a cuentas de inversion	8.959,55
Pago de Gastos de enero 2020	50.503,32

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2020


Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46


ARMANDO LAZZARO
FIDEICOMISOS
SUPERVISOR


LEONARDO F. GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION FIDUCIARIA